

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE TRIATLÓN DISTANCIA OLÍMPICA 2022

XV TRIATLÓN OLÍMPICO CIUDAD DE PLASENCIA

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

LUGAR: **Salida**: Parque del Cachón. Plasencia.

FECHA: 31 de julio de 2022.

1. ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en Plasencia (Cáceres), el 31 de julio de 2022 a partir de las 9:30 de la mañana. La prueba está organizada por la Federación Extremeña de Triatlón y el Ayuntamiento de Plasencia. Además de contar con el apoyo de la Dirección General de Deportes, incluyendo la prueba dentro del Circuito de Duatlón/Triatlón Euroacer Sport, y la Diputación Provincial de Cáceres, además de contar con el apoyo y colaboración de entidades locales.

El Campeonato de Extremadura de Triatlón Distancia Olímpica, estará regulado bajo el Reglamento de dicho campeonato, publicado en la web de la Federación en el siguiente enlace ([Rto. Cto Ext Triatlón Distancia Olímpica 2022.](#))

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán:

- 1500 mtrs. (una vuelta)
- 39 kms. (un tramo de enlace de 400mtrs más dos vueltas a un circuito de 19km)
- 9,3 kms. (tres vueltas de 3,1km)

3. RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Reglamento

4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2004 o anterior. Todos los participantes deberán de tener Federación Extremeña de

Triatlón u otra Federación Territorial o Nacional de Triatlón, o bien, tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 300 participantes.

5. HORARIOS:

Domingo:

- 7:30 Apertura de secretaria y reparto de dorsales
- 7:45 Apertura del Área de Transición
- 9:15 Cierre del Área de Transición
- 9:20 Cámara de llamadas
- **9:30 Salida 1** (salidas en grupos de 150 triatletas máximo)
- **9:32 Salida 2** (salidas en grupos de 150 triatletas máximo)
- **9:34 Salida 3** (salidas en grupos de 150 triatletas máximo)
- 13:30 Finalización de la Jornada y entrega de Trofeos.

Los horarios son provisionales en función de la climatología.

ATENCIÓN: Aviso para los participantes CUT-OFF: Por motivos de organización en las vías por las que transcurre el sector de ciclismo y de carrera, se establece un tiempo límite para completar los segmentos. Los participantes que no completen los segmentos en el tiempo establecido estarán fuera de carrera.

- **CUT OFF NATACIÓN:** Se establece un tiempo máximo de 50 minutos desde la salida de la primera salida, resultando la hora de corte las 10:20.
- **CUT OFF CICLISMO:** El tiempo estimado para completar el sector de natación más el sector de ciclismo desde la salida 1 es de 2 horas y 30 minutos, resultando la hora de corte en transición 2 a las 12:00.

5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2004 – 2003	JUNIOR
2002 – 1999	SUB-23
1998 – 1983	SENIOR
1982 – 1973	VETERANO 1
1972 – 1963	VETERANO 2
1962 o inferiores	VETERANO 3
2006 en adelante	PARATRIATLÓN
EQUIPOS	Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan solo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

6: PREMIOS:

La entrega de Trofeos se realizará en el Parque del Cachón, una vez terminada toda la prueba.

Se otorgará trofeos a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la GENERAL del XV Triatlón Ciudad Olímpico de Plasencia.

LOS PREMIOS EN METÁLICO Y LOS TÍTULOS DE CAMPEONES AUTONÓMICOS POR CATEGORÍAS TAN SOLO SON PARA LOS DEPORTISTAS CON LICENCIA FEDERATIVA POR LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN.

✓ **Premios del Campeonato de Extremadura de Triatlón Distancia Olímpica 2022:**

Medallas a los tres primeros de cada categoría reflejadas en el Rto. Del Cto de Extremadura.

Los tres primeros de la general de la prueba obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:

- 1º-1ª 175€
- 2º-2ª 105€
- 3º-3ª 70€

Por equipo, tan solo los vencedores del Campeonato:

- 1º - 1ª 150€

LOS/AS DEPORTISTAS INDIVIDUALES: No Federados/as y con licencia federativa por otra federación autonómica de triatlón no optan a estos premios.

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán sólo los clubes de triatlón federados por la Federación Extremeña. Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

Todo premio en metálico o trofeo que no se retire en la prueba, se perderá el derecho de dicho premio

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

El cierre de inscripción será el 26 de julio a las 16:00.

MODALIDAD	Del 11/06 al 22/07 a las 23:59	Del 23/07 al 26/07 a las 16:00
FEDERADOS/AS	25 €	30 €
NO FEDERADOS/AS	31 €	36 €

Los deportistas Federados Extremeños que se inscriban fuera de plazo tendrán un suplemento del precio de la inscripción de 2€. Teniendo estos, hasta el mismo día de la prueba para inscribirse.

9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

10. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

11. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. CONTINGENCIAS.

Por parte del Ayuntamiento de Plasencia, como parte organizadora del XV Triatlón Olímpico Ciudad de Plasencia se reserva la potestad de no dar los permisos para la realización del evento en el caso de que las autoridades Sanitarias no aconsejen su realización o se incumplan los Protocolos de Refuerzos propuestos por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**